LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

DE LA VERIFICACIÓN A LA ACREDITACIÓN

Sonia Martín Cerro

Técnico en Programas de Calidad

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

Universidad de León, 21 de noviembre de 2013

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

ÍNDICE

- La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL)
- El Sistema de Evaluación de los Títulos Oficiales
- El Seguimiento de Títulos Oficiales
- La Renovación de la Acreditación

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

Creación como Consorcio en 2001. Ley 12/2010 de Universidades de Castilla y León: ACSUCYL como Ente público de derecho privado.

- **Órgano de evaluación externa del Sistema Universitario de Castilla y León.**
- **Miembro de pleno derecho de ENQA desde 2009.**
- **Inscrita en EQAR (Registro Europeo de Agencias de Calidad).**
- **Procesos certificados a través de la ISO 9001:2008.**

Agencia para la Calidad del Sistema Univ. de Castilla y León

Como órgano de evaluación:

- **Evaluación de Profesorado**
- **Colaboración Internacional**
- **Evaluación de Titulaciones Universitarias**
- **Evaluación de Actividades de I+D+I**

Contribución a la mejora de la calidad del Sistema Universitario:

Definición de propuestas para la mejora:

✓ Prácticas externas

✓ Recomendaciones informes de evaluación

.....

Asesoramiento:

✓ Orientaciones solicitud proyectos

✓ Estrategia investigación y doctorado

...

Formación:

✓Jornadas divulgativas

✓ Estudiantes

...

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

Actividades de evaluación de Títulos, 2010-2013.

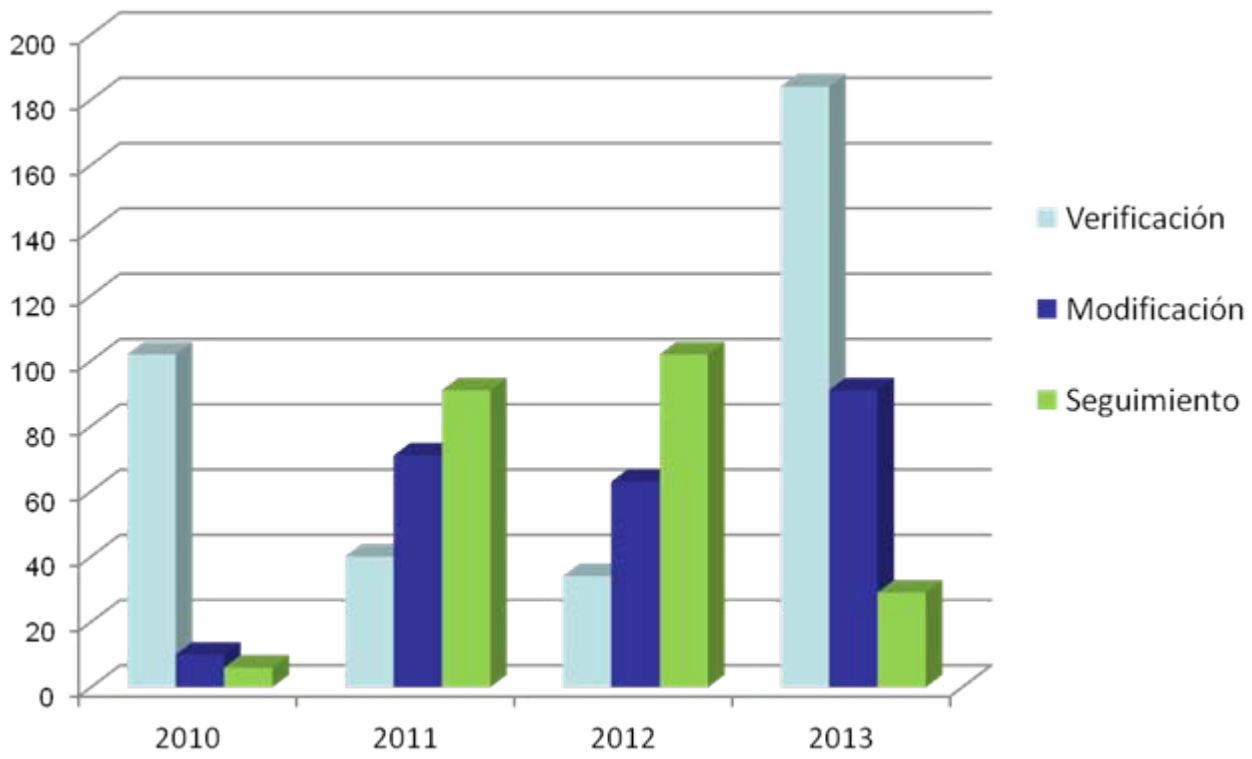

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

VERIFICACIÓN

Evaluación del diseño del título previo a la implantación

SEGUIMIENTO/ MODIFICACIONES

Revisión y mejora de los títulos implantados

RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

Garantizar la calidad del título implantado

Cada 6/4 años

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

MARCO DE REFERENCIA

Protocolo CURSA: Seguimiento y renovación de la acreditación

RD 1393/2007
RD 861/2010

ENQA: Criterios y directrices

ACSUCYL:
- **Documento marco para el seguimiento de títulos oficiales**
- **Manual del evaluador**

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

Basado en tres principios básicos del EEES:

- **Atender a los intereses de los destinatarios de la educación superior: estudiantes, empleadores y sociedad en general**
- **Reconocimiento de la importancia central de la autonomía de la universidad**
- **Reconocimiento de que la responsabilidad primera del aseguramiento de la calidad es de la institución universitaria**

VISIÓN DE LA AGENCIA

- **Dotar de la mayor simplicidad posible al proceso.**
- **Facilitar herramientas a la Universidad: Gestor documental.**
- **Preparación para la renovación de la acreditación.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio 1: La universidad publica en su página web **información pertinente y relevante** para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

Criterio 2: El **sistema de garantía interno de calidad** está **implantado** y permite obtener información sobre el título que posteriormente se utiliza para la **toma de decisiones**.

Criterio 3: Las **recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa** se han tenido en cuenta en la implantación del título.

Informe de seguimiento interno

- ✓ Objetivo: realizar una **reflexión anual** por los responsables del Título de su desarrollo para conocer sus dificultades, logros y propuestas de mejora.
- ✓ Extensión máxima: 10 páginas.
- ✓ Cuestiones a tener en cuenta:
  - ✓ *Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación*.
  - ✓ *Valoración de aspectos relevantes del título.*
  - ✓ *Valoración de los principales resultados obtenidos*.
  - ✓ *Principales conclusiones de cada uno de los criterios de seguimiento de ACSUCYL, es decir, FORTALEZAS, DEBILIDADES y ÁREAS DE MEJORA.*

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

MARCO DE REFERENCIA

Criterios y directrices de evaluación para la Acreditación

REACU

Legislación nacional

RD 1393/2007

RD 861/2010

RD 537/2013

(ENQA) Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en Educación Superior

Protocolo CURSA

(ECA) Consorcio Europeo para la Acreditación

Documento Marco para la renovación de la Acreditación ACSUCYL

Guía de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de ACSUCYL

OBJETIVOS

- ✓ **Asegurar:**
  - ➢ **El adecuado desarrollo del Título, según la memoria verificada**
  - ➢ **La disponibilidad de información pública**
  - ➢ **Que se realiza un seguimiento adecuado**
  - ➢ **Que se alcanzan los resultados esperados**
- ✓ **Aportar recomendaciones de mejora para el Título.**

Cuestiones:

- **Procedimiento regulado por las Comunidades Autónomas**
- **Evaluación que incluye una visita de expertos externos a la Universidad.**

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU): Criterios y directrices de evaluación

Gestión del Título
- Interés del Título, gestión académica, información pública, SGIC

Recursos
- Humanos, materiales y de apoyo

Resultados
- Resultados de aprendizaje, indicadores, proyección exterior, inserción laboral, satisfacción

ACSUCYL: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

GESTIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
   1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional
   1.2. Organización y gestión académica
2. TRANSPARENCIA Y SIS. GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD
   2.1. Información pública del Título
   2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)
   2.3. Evolución de la implantación del Título

RECURSOS

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO
   3.1. Personal académico
   3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

RESULTADOS

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO
   4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
   4.2. Evolución de los indicadores del Título
   4.3. Inserción laboral
   4.4. Satisfacción de los agentes implicados
   4.5. Proyección exterior del Título

ACSUCYL: PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

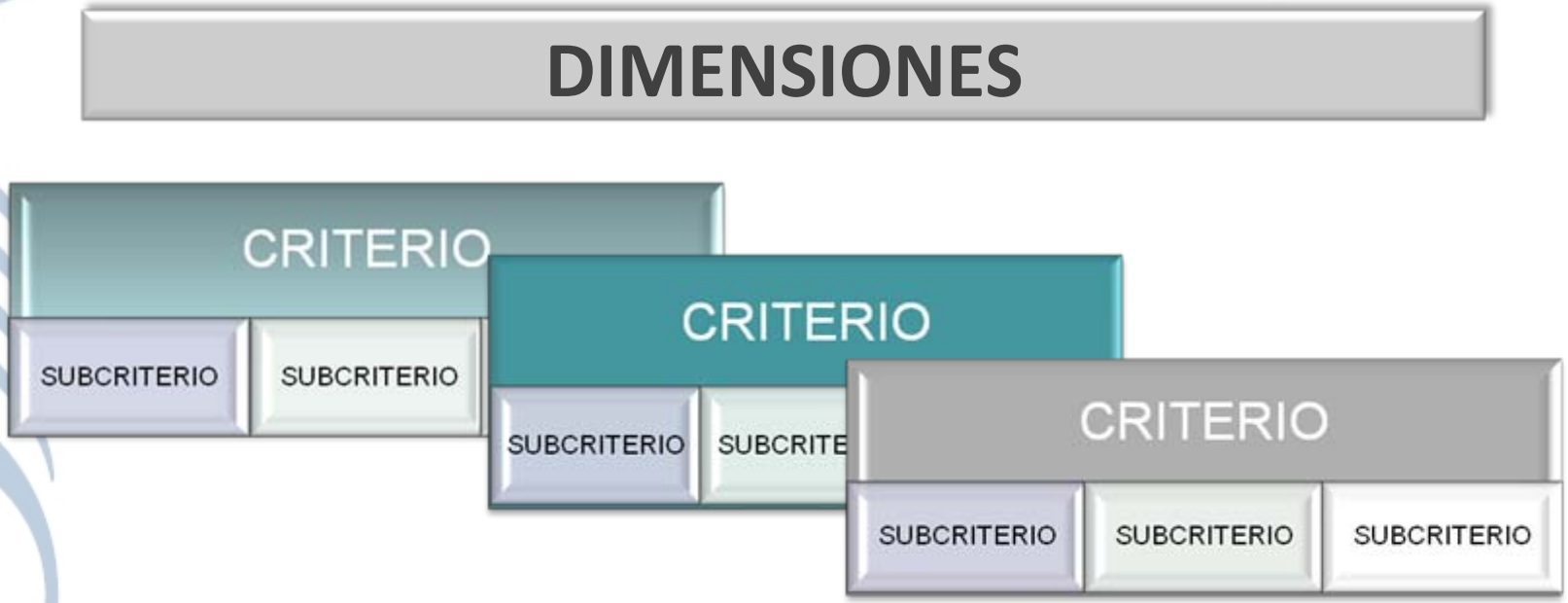

ACSUCYL: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Estándar ENQA 1.2. :'…revisión periódica de los programa y títulos…'

1.- Desarrollo del Plan de Estudios

- 1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
- 1.2 Organización y gestión académica del programa formativo

2.-Transparencia y Sistema de Garantía Interna de calidad

- 2.1 Información pública del Título
- 2.2 Sistema de garantía interna de calidad
- 2.3 Evolución de la implantación del Título

ACSUCYL: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN II. RECURSOS

Estándares ENQA:
1.4. Garantía de calidad del profesorado.
1.5. Rec. de aprendizaje y apoyo a los estudiantes

3. -RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

- 3.1 Personal académico
- 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

ACSUCYL: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Estándares ENQA:
1.2. Revisión periódica de títulos
1.3. Evaluación de los estudiantes
ECA: Resultados de aprendizaje en procesos de acreditación

4.- RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

- 4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
- 4.2 Evolución de los indicadores del título
- 4.3 Inserción Laboral
- 4.4 Satisfacción de los agentes implicados
- 4.5 Proyección exterior del título

PROCESO DE EVALUACIÓN

Valoración posible para cada criterio

PROCESO DE EVALUACIÓN

- ✓ **Para que el resultado de la acreditación sea Favorable, es imprescindible obtener, al menos, la calificación 'Se alcanza' en:**
  - **Personal académico**
  - **Recursos de apoyo para el aprendizaje**
  - **Resultados del aprendizaje**

- ✓ **Se considera motivo de informe desfavorable:**
  - **Las deficiencias que, siendo necesario subsanar, no se hayan corregido, después de haber sido reiteradamente señaladas por la agencia correspondiente.**
  - **El incumplimiento de compromisos claros y objetivos asumidos en la memoria verificada o en sus posteriores modificaciones en materia de personal académico, servicios de apoyo e infraestructuras.**

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DOCUMENTACIÓN

- ✓ Autoinforme para la renovación de la acreditación
- ✓ Informes anuales de seguimiento interno del Título
- ✓ Informes de seguimiento externo emitidos por la Agencia
- ✓ Memoria verificada del Título
- ✓ Informes de verificación y, en su caso, de modificaciones emitidos por la Agencia
- ✓ Evidencias obtenidas del Sistema Interno de Garantía de Calidad
- ✓ Datos e indicadores (procedentes del Sistema Integrado de Información Universitaria)

Autoinforme de Renovación de la Acreditación

➢**Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria***:*

•*En el caso de que existir **desviaciones**, indicación de las **causas***

•*Descripción de las **dificultades** encontradas en la puesta en marcha del título.*

➢**Valoración del cumplimento de los criterios y estándares**

➢**Listado de evidencias**

➢***Plan de mejora:***

•*Objetivos y acciones previstas para la mejora del título en los siguientes años*

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

➢ **Oferta, demanda y matrícula en el título**

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso y por procedencia geográfica
- Nota de corte PAU y Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados

➢ **Resultados académicos del título**

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

➢ **Tablas sobre personal académico participante en el desarrollo del plan de estudios**

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

ACSUCYL: TÍTULOS A EVALUAR EN 2013

UNIVERSIDAD	CAMPOS CIENTÍFICOS						
	CIENCIAS	ECONOMÍA EDUCACIÓN	JURÍDICAS COMUNIC	ARTE Y HUM	INGENIERÍA ARQ	SALUD	TOTAL
Universidad de Burgos		1					1
Universidad de León		2	1		2	3	8
Universidad de Salamanca	1	2	3	1		2	9
Universidad de Valladolid		1				1	2
Universidad Pontificia de Salamanca		1					1
TOTAL	1	7	4	1	2	6	21

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

Muchas gracias

marcers@acsucyl.es
www.acsucyl.es